

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIDAD OFTALMOLOGICA KENNEDY NORTE UNIOFKEN S.A. CELEBRADA EL NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE"

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del nueve de marzo del año 2015, en el local social de la Compañía UNIDAD OFTALMOLOGICA KENNEDY NORTE UNIOFKEN S.A., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte ,Calle Luis Orrantia , Manza 23 , Manzana 110 , Edificio UDIMEF, se reúnen los siguientes accionistas de la referida sociedad: El señor Dr. Pablo Emiliano Galarza Valencia , por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; La señora Jazmine Solange Massuh Villarruel, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. Consecuentemente en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en el cien por ciento de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UNO 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar, esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías. De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía UNIDAD OFTALMOLOGICA KENNEDY NORTE UNIOFKEN S.A., que el detalle de acciones y votos es el antes señalado. para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del

año 2014; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2014 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2014; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2014 . No habiendo ningún otro punto que tratar , se concluye la reunión, Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del **Presidente y Secretario que certifica.- F.- Jazmine Solange Massuh Villarruel.- F) .- Dr. Pablo Emiliano Galarza Valencia .-**

Guayaquil, Marzo 9 del 2015



Dr. Pablo Emiliano Galarza Valencia
Secretario

Estimados